

## VINITARQUI CÍA. LTDA.

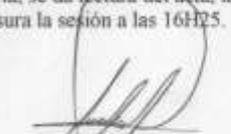
Transporte en Grúas  
RUC: 1891756654001  
Dirección: Avda. Atahualpa y Pasaje Alonso Moscoso  
Celular N° 0999211256

ACTA N° 002

### ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VINITARQUI CÍA. LTDA., REALIZADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Ambato, cantón de su mismo nombre, provincia de Tungurahua, siendo las 14H30, del día viernes diez de abril del dos mil quince, en la sede de VINITARQUI Cía Ltda., se reúnen los Accionistas de la Institución, bajo la Presidencia del señor Patricio Morales, quien luego de dar la bienvenida, instala la sesión de Junta General Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Constatación del quórum; 2.- Lectura del acta anterior para su aprobación; 3.- Conocimiento del Informe del Comisario Revisor; 4.- Lectura y aprobación de los balances correspondientes al año 2014; 5.- Resoluciones; y, 6.- Lectura del acta para su aprobación. Al ser aprobado, se procede con el primer punto CONSTACIÓN DEL QUORUM.- Se registra la presencia de los señores: Blanca Carmelina Arias Bautista, propietaria de trescientos noventa y dos acciones, de un dólar americano cada una; y, Patricio Morales Arias, propietario de ocho acciones, de un dólar americano cada una. Existiendo la presencia del cien por ciento del capital social. 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN.- Por Secretaría, se da lectura del acta anterior, la cual al ser puesta en consideración es aprobada en su contenido. 3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR.- Por Secretaría, se da lectura del Informe presentado por el señor César Martínez, Comisario Revisor, el cual se anexa a la presente Acta. 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.- Para este punto, se cuenta con la presencia de la Contadora Frecia Quevedo, quien procede a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014, el cual al ser puesto en consideración de los Accionistas, es aprobado. Se anexan a la presente acta los referidos documentos. 5.- RESOLUCIONES.- Una vez conocido el Informe del Comisario Revisor, se resuelve tomar en cuenta las observaciones realizadas, previa la presentación del correspondiente balance ante la Superintendencia de Compañías, que a partir de este año se lo hará en base a la declaración de Impuesto a la Renta. 6.- LECTURA DEL ACTA PARA SU APROBACIÓN.- Se dispone un receso de treinta minutos, para la elaboración del acta, una vez concluido, a través de Secretaría, se da lectura del acta, la misma que es aprobada en su contenido. Sin más que tratar, se clausura la sesión a las 16H25.

  
Patricio Morales Arias  
PRESIDENTE

  
Ximena Morales  
SECRETARÍA AD-HOC